



## TRAIL RIOTUERTO

### Artículo 1.- Organización

El Asociación Siente Ríotuerto junto con la ayuda del Ayuntamiento de Ríotuerto y con un grupo de colaboradores organiza el **III Trail Ríotuerto** en La Cavada (Ríotuerto) Cantabria, el circuito está homologado oficialmente por la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada (FCDME).

La prueba TR 27 transcurrirá sobre un recorrido aproximadamente de 27 km, con un desnivel positivo de 1500 m aproximadamente y un desnivel acumulado de 3000 m. Esta prueba será Campeonato Regional de Cantabria de CxM lineal individual FCDME y 1ª prueba puntuable para la Copa Cantabria de Carreras por Montaña en Línea 2019.

La prueba TR 18 transcurrirá sobre un recorrido aproximadamente de 18 km, con un desnivel positivo de 1000 m aproximadamente y un desnivel acumulado de 2000 m. Esta prueba será una carrera trail para todos aquellos corredores que se estén iniciando en el mundo del Trail. Con premio para los tres primeros clasificados en categoría femenina y masculina.

La marcha TR y TRA 12 será una prueba para cadetes y junior de carrera trail y una marcha exclusivamente para andarines de carácter lúdico sobre un recorrido aproximadamente de 12 km, con un desnivel positivo de 600 m y un desnivel de 1200m.

### Artículo 2.- Modalidad de Participación

El **III Trail Ríotuerto** se disputa por el municipio de Ríotuerto el 10 de marzo del 2019, con salida en la plaza del Sol de La Cavada y meta en el mismo lugar. Con una primera salida TR 27km carrera Trail (Campeonato Regional de Cantabria individual de Carreras por Montaña Lineal FCDME y puntuable para la copa Cantabria de carreras por montaña lineales) a las 9:00 horas; Una segunda salida TR 18km carrera trail a las 9:30 horas (para aquella gente que se inicia en el mundo del Trail) y seguidamente la TR 12km prueba en la que saldrán los cadetes, junior y andarines .

Cada persona determina su reto. El nuestro es que todas las personas participantes lleguen satisfactoriamente a la meta y disfruten de una entrañable jornada deportiva por los montes de Ríotuerto. Todas tienen los mismos derechos y son merecedoras de la misma admiración. Cada una completará el recorrido según sus capacidades; los inscritos en la modalidad TR 18km podrán andar y correr, los de la carrera TR27 km podrán correr y andar, y los inscritos en la TR12km podrán andar y los cadetes y junior correr. Todas usaran únicamente sus fuerzas para superar el recorrido, pudiéndose ayudar de bastones o de varas (si comienzan la prueba con ellos deberán acabarla con ellos y viceversa). No usarán medios externos de locomoción y podrán portar mochilas según sus necesidades.



**Prueba TR 27 km:** Carrera Trail (Campeonato Regional de Cantabria individual de Carreras por Montaña en lineales y 1ª Prueba puntuable para la Copa Cantabria CXM 2019)

**Prueba TR 18 km:** Carrera Trail para todos aquellos que se estén iniciando en el mundo del Trail.

**Prueba TR 12 km:** Carrera Trail para Cadetes y Junior (Campeonato Regional de Cantabria individual de Carreras por Montaña en lineales).

**Prueba TRA 12 Km:** solo para andarines.

La prueba TRA 12 km al ser de carácter lúdico no distinguirá categorías.

La prueba establecerá un control previo en la salida para determinar la idoneidad en la equipación de los participantes en la prueba para afrontar el reto. Si la disposición no es la idónea no se le permitirá realizar la prueba.

El **sábado 9 de Marzo de 2019 se llevará a cabo una charla técnica** sobre el Trail a las 18:00 horas en la bolera Cubierta la "Encina" de La Cavada. En esta se expondrá de manera detallada el recorrido, avituallamientos, desniveles, tiempos de paso y cortes, equipación mínima prevista según las condiciones del terreno y la meteorología. Haciendo hincapié en la correcta colocación del dorsal en la parte anterior del participante.

### **Artículo 3.- Categorías**

Las personas participantes tendrán que tener al menos 18 años. Por razones logísticas se establece un número máximo de 350 participantes incluida ambas modalidades. De sobrepasar las expectativas de la organización podrá prever una ampliación de plazas proponiendo un listado de espera.

Se establecen las siguientes categorías (años cumplidos en 2019, hasta el 31 de diciembre) Según [FEDME](#).

### **Prueba TR 27 km carrera Trail**

- Senior Masculino de 21 años en adelante.
- Senior Femenino de 21 años en adelante.
- Veteranos Masculino A de 40 a 50 años cumplidos el año de la competición (que no cumplan 51 en 2019).
- Veteranas Femeninas A de 40 a 50 años cumplidos el año de la competición (que no cumplan 51 en 2019).
- Veteranos Masculino B de 51 años en adelante cumplidos en el año de competición.



- Veteranas Femeninas B de 51 años en adelante cumplidos en el año de competición.

#### **Prueba TR 18 km carrera Trail.**

- Senior Masculino de 21 años en adelante.
- Senior Femenino de 21 años en adelante.

#### **Prueba TR 12 km carrera Trail.**

- Cadetes (femeninos y masculinos según reglamento FCDME)
- Junior (femeninos y masculinos según reglamento FCDME)

#### **Prueba TRA 12 Km marcha popular para andarines.**

- No hay categorías.

#### **Artículo. - 4 Inscripciones**

El plazo para realizar la inscripción será desde el **15 de enero a las 20:00 hasta el 19 de febrero de 2018 a las 24:00** o una vez completado el número máximo de dorsales previsto por la organización (350). Durante este periodo se garantizará el dorsal personificado, la camiseta y el regalo.

Adicionalmente, se podrán realizar inscripciones desde el **20 de febrero hasta el 3 de marzo a las 24:00 horas**, pero no tendrán derecho a camiseta. En ningún caso se podrán realizar inscripciones el mismo día de la carrera.

Las inscripciones podrán realizarse a través de la pagina [www.riotuertotrail.es](http://www.riotuertotrail.es) , de la pasarela de inscripciones **Rockthesport** y en la tienda **Kilometro Vertical Torrelavega** .

El precio de la inscripción será de 20 € para las pruebas TR 27Km y TR 18Km en el plazo del 15 de enero al 3 de marzo para los federados (FCDME).

Para los NO federados será de 22€ en el plazo del 15 de enero al 3 de marzo.

El precio de inscripción para la prueba TR 12Km (Cadetes y Junior) para los Federados (FCDME) sera gratuito, para los NO federados será de 16€.

Para la marcha TRA 12km, andarines, el precio será de 14€ para los federados (FCDME) y 16€ para los NO federados en el plazo del 15 de enero al 3 de marzo.

Artículo.- 5 Modalidad de Participación:

**Prueba TR 27 km:** en modalidad carrera.



**Prueba TR 18 km o iniciación:** en modalidad carrera.

**Prueba TR 12 Km cadetes y junior:** en modalidad carrera.

**Marcha TRA 12 Km:** exclusivamente andarines.

La inscripción da derecho a:

- Participar en la prueba.
- Seguro de responsabilidad civil y accidentes.
- Camiseta. (los inscritos hasta el 19 de febrero)
- Regalo.
- Avituallamientos.
- Avituallamiento en meta.
- Sorteo de regalos.
- Duchas.
- Masaje con fisioterapeuta.
- Comida.

No se devolverá el importe de la inscripción en caso de no participar.

La organización se compromete a la devolución de las inscripciones formalizadas, con una penalización de 4€ por costes de gestión, siempre que exista causa justificada (lesión, impedimentos familiares o laborales imprevistos) habrá de solicitarse como máximo hasta el 7 de marzo.

Artículo.- 6 Dorsales

La **recogida de dorsales** se realizará el sábado 9 de marzo en la Bolera Cubierta Municipal de "La Encina" en La Cavada desde las 15:30 hasta las 20:00 horas, además del día de la prueba en la bolera cubierta Municipal de "La Encina" desde las 8:00 horas hasta media hora antes de las distintas salidas.

Cada persona inscrita dispondrá de un dorsal NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE, personalizado con su nombre y para recogerlo deberá acreditar su identidad mediante licencia federativa, D.N.I. pasaporte o carnet de conducir. Cualquier anomalía en este apartado será atendida por la organización.

Cualquier cambio que la organización realice será publicado en la página web [www.riotuertotrail.es](http://www.riotuertotrail.es)



## **Artículo.- 7 Señalización y controles**

El recorrido estará señalizado con estacas, hitos de piedra y por un camino "evidente" en su trayectoria, además estará reforzado por trozos de cinta de color vivo, banderines de señalización, flechas de paso e indicaciones kilométricas, así como las indicaciones de los colaboradores en la prueba.

Los participantes no circularán fuera del recorrido marcado, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos para verificar que se ha completado el mismo satisfactoriamente.

Se establece un tiempo máximo de carrera de 6 horas para el TR 27 km y de 5 horas en la carrera de TR 18 km, de tal modo que el control de Meta y la carrera en su aspecto de prueba deportiva serán cerrados a las 15:00 horas. Todos aquellos que lleguen más tarde serán descalificados y no incluidos en las clasificaciones. La prueba de andarines dispondrá de un tiempo máximo de 5 horas y media.

El dorsal dispondrá de un chip que se activará al pasar por los controles. Aquel deberá situarse en la parte delantera de manera ostentosa; colocarlo en mochilas, bajo ropa o en la espalda puede inutilizar el sistema electrónico, dificultando el control efectivo del participante.

Se establecerá un control en la salida comprobando la correcta situación del dorsal así como la correcta adaptación de vestimenta y calzado a las exigencias del terreno y a la climatología para desarrollar la prueba sin poner en peligro su salud. Al margen de los avituallamientos previstos se podrá requerir a los participantes portar sistemas de hidratación adecuados al esfuerzo a realizar.

Incumplir los requerimientos del control de salida puede llevar a la exclusión del participante, impidiéndole disfrutar de la prueba

Todas las personas participantes tendrán un registro final del tiempo invertido en la prueba, así como los tiempos de paso intermedios.

Saltarse un control intermedio supone la descalificación en la prueba.

## **Artículo.- 8 Avituallamientos**

Habrá 6 avituallamientos en la prueba TR 27km, 4 en la prueba TR 18km y 3 en la TR 12km y TRA 12km distribuidos a lo largo del recorrido. Además, otro final en meta. Estos serán líquidos y sólidos distribuidos estratégicamente según se indica en el itinerario. No se podrán arrojar desperdicios fuera de la zona establecida. Su no cumplimiento supone la descalificación de la prueba.



## **Artículo.- 9 Premios**

### **Prueba TR 27 km:**

Tres primeros clasificados de la clasificación general, masculino y femenino, trofeo y regalos.

Tres primeros clasificados de la categoría Veteranos A y B masculinos y Veteranas A y B femeninas según criterios FEDME.

En el plazo máximo de dos horas tras la llegada del primer participante de la modalidad carrera, se conformará el podio de vencedores de la prueba.

### **Prueba TR 18 km:**

Tres primeros clasificados, masculino y femenino, de la clasificación general trofeo y regalos.

### **Prueba TR 12 km:**

Tres primeros clasificados, masculinos y femeninos, cadetes y junior

## **Artículo.- 10 Consideraciones**

El presente reglamento puede ser modificado si se detecta alguna anomalía o si se prevé alguna mejora, de suceder esto se comunicará debidamente a las personas participantes, directamente por e-mail o publicándose su página web.

Los participantes seguirán en todo momento las instrucciones dadas por la organización. En caso de abandonar la prueba deberán comunicárselo a algún miembro de la organización, indicando el dorsal con el que disputaban la prueba.

Cualquier persona lesionada que precise intervención facultativa deberá ser acreditada en el control de meta con un parte de accidente y posteriormente acudir al centro sanitario correspondiente que marque la compañía aseguradora de la prueba. De no cumplirse este

Trámite la dirección de la prueba no reconocerá al lesionado tal condición, asumiendo este las costas del tratamiento recibido según le requiera el centro médico que le haya asistido.

Este aspecto no será tenido en cuenta si por evidentes razones de urgencia vital se desplaza a la persona herida sin el parte de accidente.

El recorrido fijado por la organización para las dos pruebas solamente podrá ser usado por los participantes acreditados con su dorsal, las personas que quieran por su cuenta realizar el



recorrido del trail se les exhorta a hacerlo fuera del horario del desarrollo de la prueba, de coincidir no podrán hacer uso de los avituallamientos ni de las asistencias sanitarias previstas (salvo casos de fuerza mayor) dado que no están prevista su participación ni están aseguradas por la organización.

El mal tiempo no es condición suficiente de suspensión de la prueba; salvo indicación de las autoridades competentes, que por motivos de causa mayor desaconsejen la realización de la prueba.

#### **Artículo.- 11 Motivos de descalificación o penalización**

- No pasar por los controles.
- Recibir ayuda externa fuera de los lugares autorizados (en los avituallamientos, desde unos 100m. antes y hasta 100m. después).
- Salir del recorrido marcado por la organización.
- Ensuciar ó degradar el itinerario (depositar los desperdicios habilitados por la organización).
- No prestar auxilio a cualquier participante e informar al control más próximo.
- No seguir las instrucciones de los miembros de control y organización.
- Obstaculizar voluntariamente a otro corredor.
- Manipular o no llevar visible el dorsal en la parte delantera.
- En caso de abandono de la prueba, es obligatorio avisar a cualquier miembro de la organización y entregar el dorsal.

#### **Artículo.-12 Otras consideraciones**

- El mal tiempo, no es obstáculo para la celebración de la prueba. Siempre y cuando las condiciones atmosféricas no sean extremas y no entrañen ningún peligro para la integridad física de los participantes. La organización se reserva el derecho a realizar otro recorrido alternativo al inicial.
- Físicamente se recomienda estar bien preparado para la prueba.
- Los participantes eximen a la organización de cualquier responsabilidad en caso de lesión o accidente.
- Se aconseja llevar un set de hidratación (botellín de agua o cantimplora), así como impermeable y visera.

#### **Artículo.- 13 Reclamaciones**

Las reclamaciones podrán presentarse por escrito hasta 30 minutos después del final de la prueba (llegada del último participante de la categoría objeto de reclamación) adjuntando:

- Datos del reclamante: nombre, DNI y nº de dorsal



- Datos de los participantes afectados: números de dorsales o información identificadora.
- Alegación escrita de los hechos objeto de reclamación.

**La organización** atenderá las reclamaciones propias del Trail Riotuerto, cuestiones de logística, avituallamiento, retrasos, etc...

Para elevar una reclamación ante la organización se usará un modelo disponible en el control de meta, aportando una fianza de 50€, de estimarse la reclamación, la fianza será devuelta.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia o daños que puedan recibir o producir los participantes, exonerando a la organización de toda responsabilidad.

#### **Tratamiento de la información: datos personales y derechos de imagen**

Según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales de los participantes (nombre, DNI, fecha de nacimiento, etc...) rellenados en el momento de la inscripción no se cederán a ningún agente externo siendo eliminados de las bases de datos al concluir la prueba. Las direcciones e-mail se conservarán para anuncio de futuras ediciones del Trail Riotuerto, salvo que algún participante quiera expresar lo contrario mediante correo electrónico [riotuertotr@gmail.com](mailto:riotuertotr@gmail.com).

La aceptación del presente reglamento implica autorizar a la organización del Trail Riotuerto a la grabación total o parcial de los participantes en el desarrollo de la prueba, prestando su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, Facebook, twitter, web en internet, carteles, etc....), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

**El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad con el presente Reglamento.**